



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA (WEB)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 09-OBR-56.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Obra
- b) Descripción del objeto: Es la ejecución, de conformidad con las prescripciones del proyecto técnico aprobado, de la obra **“Adaptación de las instalaciones eléctricas y contra-incendios en el Complejo educativo de Pino Seco, Arguineguín, T.M. de Mogán”**. El proyecto de referencia consiste en el diseño de modificaciones necesarias a realizar tanto en las instalaciones eléctricas interiores de B.T. como en las medidas contra incendios, para su adaptación a la vigente normativa de ambas materias.
- c) Lugar de ejecución: C/ Tanausú, nº2, Arguineguín, T.M. de Mogán
- d) Plazo máximo de ejecución: seis meses.
- e) Lote: No

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

CRITERIOS	PUNTOS
Incremento en el volumen de mano de obra a emplear.	40
Reducción del plazo de ejecución de la obra.	25
Incremento del plazo de garantía	15
Incremento del porcentaje de presupuesto de control de calidad	10
Baja de la oferta económica	6
Valoración de la calidad medioambiental	4

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

El presupuesto base de licitación de la obra, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de 204.532,53 euros (Doscientos cuatro mil quinientos treinta y dos euros con cincuenta y tres céntimos).

A la presente obra le corresponde un I.G.I.C. tipo 5%, que asciende a la cantidad de 10.226,63 euros (Diez mil doscientos veintiséis euros con sesenta y tres céntimos).

El proyecto se financia con cargo al “Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local-Gobierno de España”, creado por el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre.

5. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

Acordado por resolución de Alcaldía a través del Decreto nº 708/2010, de fecha 05 de abril de 2010. Publicado en el Perfil de contratante de la página web de este Iltre. Ayuntamiento el día 06 de abril de 2010.

6. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: Decreto de Alcaldía nº 817/2010, de fecha 19 de abril de 2010
- b) Contratista: ELIMCO SOLUCIONES INTEGRALES, S.A
- c) C.I.F.nº: A-41568643
- d) Nacionalidad: Española
- e) Importe de Adjudicación SIN I.G.I.C: CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS (162.398,00 euros), correspondiéndole un I.G.I.C. (5%) que asciende a la cantidad de OCHO MIL CIENTO DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (8.119,90 €).
- f) Plazo máximo de ejecución: 4 MESES (120 DÍAS NATURALES).

En Mogán a 19 de abril de 2010

El Alcalde- Presidente,

Fdo.: Don José Francisco González González